



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 53/2009

En Laja, a 16 de diciembre de 2009, siendo las 10:50 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 53/2009, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 14 de diciembre de 2009:

- Tabla Sesión de Concejo N° 53/2009
- Listado Decretos Alcaldicios del 04 al 10 de diciembre de 2009
- Invitaciones; Escuela "Santiago Amengual Balbontín"; Liceo Hermanas Maestras de la Santa Cruz y Escuela "La Colonia"
- Resumen ingreso de causas Juzgado de Policía Local, Trimestre: septiembre, octubre y noviembre 2009.

Enviada con fecha 15 de diciembre de 2009:

- Invitaciones Inauguración Proyecto Modernización Ferias Libres; Ceremonia Clausura Proyecto Fundación CMPC; Ceremonia Licenciatura Escuela José Abelardo Núñez Murúa; Ceremonia Licenciatura Liceo "Las Ciénagas"; Acto Finalización año Escolar Escuela Amanda Labarca.
- Informe Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 13605)
- Informe Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 13606)
- Informe Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud (Prov. 13508 y 13502)

Correspondencia entregada en Sesión de Concejo:

- Invitaciones Ceremonia Licenciatura Escuela Andrés Alcázar; Ceremonia Licenciatura Escuela Nivequetén.
- Informe Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 13608)

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 52/2009 (Pendiente por Concejo)
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 04 al 10 de diciembre de 2009.
- 4.- Cuentas
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal
- 6.- Modificación Presupuestaria Depto. de Salud Municipal
- 7.- Modificación Presupuestaria Depto. de Educación Municipal
- 8.- Ampliación de Contrato Servicios de Vigilancia
- 9.- Varios

DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 52/2009 (Pendiente por Concejo)

Pendiente.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Agradecimiento Condolencias de fecha 09.12.2009 enviado por don Luis Pardo y Familia ante fallecimiento de su padre (Q.E.P.D.), (Prov. 13.363)

2.2.- Solicitud de fecha 10 de noviembre de 2009 enviada por Segundo Miguel Inostroza Montoya, para contar con autorización para la práctica de deportes náuticos en la Laguna "La Señoraza" (Prov. 12088). Señala que es deportista y amante del sky acuático y cree que es una buena forma de fomentar el turismo. Aclara que posee documentos y licencia (adjunta fotocopia) y que la lancha no deja residuos contaminantes ya que posee un motor de última generación.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 04 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2009.

Sr. Sanhueza, consulta por Decreto Alcaldicio N° 4637 que procede a realizar trato directo con la Empresa Contratista Sergio Herrera e Hijo Ltda., para llevar a cabo la mantención del alumbrado público que consiste en la reposición del tablero trifásico y monofásico ubicado al fondo de la plaza cívica. Por cuánto?

Sr. Alcalde, señala que aproximadamente M\$ 600 ó 700.

Sr. Sanhueza, consulta si se podía licitar?

Sr. Alcalde, responde que se puede, pero por el tiempo lo manejó directamente la Dirección de Obras Municipales, además al licitar salía un mayor costo; cuando se construyó la Empresa Barrueto descompuso la línea y no la reparó, por ello se están cobrando las garantías. Le pidió a Marta que viera el tema y vio la forma que saliera más barato.

Sr. Sanhueza, aclara que para evitar comentarios presentaba la inquietud.

Sr. Alcalde, expresa que sabe que ello ocurrirá durante los cuatro años que esté en el Municipio, además que si le da confianza de que hará un buen trabajo lo hará. Pedirá que entreguen informe sobre las razones que tuvieron para hacerlo directo.

Sr. Sanhueza, consulta por Decreto Alcaldicio N° 4651 que autoriza al Departamento de Administración y Finanzas, para que proceda a reemplazar facturas con vencimiento al 31 de diciembre del 2008 que se señalan, dejando fotocopia legalizada ante Ministro de Fe Municipal, para subsanar cobros de servicios prestados al Municipio el año 2009 por el Proveedor Sr. Hernán Rocha Vallejos y que presentaban vencimiento al 31 de diciembre de 2008.

Sr. Alcalde, indica que ese tema en detalle hay que consultarlo a Finanzas.

Sr. Urra, indica que también tenía la consulta hecha por el Sr. Sanhueza, además consulta por Decreto Alcaldicio N° 4657 que acepta la oferta presentada en la Licitación N° 3734-263-L109 por la oferente Viviana Inostroza Sandoval, por proveer arriendo de Camioneta Toyota 4x4, para Programa Puente periodo 2009 a marzo del 2010. Por cuánto tiempo?

Sr. Alcalde, responde que desde ahora a marzo.

Sr. Espinoza, consulta por Decreto Alcaldicio N° 4652 que acepta la oferta presentada en la Licitación N° 3734-260-LE09 por la Empresa Seguridad Explosivos Pressercap Ltda., por proveer Fuegos Artificiales para Programa Año Nuevo. ¿si es el mismo del año pasado?

Sr. Alcalde, señala que es el mismo.

Sr. Jara, solicita copia de Decretos Alcaldicios N° 4682 que adjudica la Licitación N°3736-150-LE09 a Felipe Alberto Zaror Quintana, por la adquisición de los servicios profesionales para la realización del Taller de introducción al "Coaching" dirigido a funcionarios y docentes del Liceo A-66 y N° 4684 que aprueba términos de referencia para efectuar llamado a licitación para arriendo Local de Eventos Actividad Área Técnico Profesional del Liceo A-66.

4.- CUENTAS

4.1.- Sr. Alcalde, en relación a las Elecciones Presidenciales resultó todo normal, sólo hay que mejorar unos detalles como limpieza o mantención de aseo en baños.

Sr. Jara, manifiesta que también se debieran tener los implementos de atención, tale como las sillas de ruedas. Respecto del área de salida del local hacia Gabriela Mistral, es un espacio que deja bastante que desear con el desorden que se ve detrás de los Talleres del Liceo con mobiliario desarmado.

Sra. Secretaria Municipal, señala que respecto al aseo, había sólo un funcionario encargado de ello, además las carpas que debían ser instaladas el día sábado las instalaron ese día en la mañana. Respecto de las sillas de ruedas las trasladó personalmente antes de las 8.

Sr. Espinoza, indica que hay bastante mobiliario que se deja apilado también en otros establecimientos, como algunos que están al lado del gimnasio.

4.2.- Cree que se debe considerar en el Centro Básico la reparación o modificación de baños de los niños, debe priorizarlo en las necesidades de reparación.

4.3.- Sr. Alcalde, informa que se realizó una visita a la Sra. Rosa Valdebenito el día lunes como había sido el acuerdo, fue acompañado por Sra. Elía y don Héctor Jara.

4.4.- Recuerda que el viernes 18 a las 16:00 horas se inaugurará la carpa de los Feriantes.

4.5.- Informa que se tiene problemas con la cuadrilla, se le pidió a la empresa que aumente más gente, no quiere, por lo que se buscará la forma de contratar para desbrozar y comprar otra máquina, además que cuando se licite el servicio se debe considerar mayor cantidad de gente, especialmente en verano.

4.6.- Sr. Sanhueza, señala que hay áreas verdes secas.

Sr. Alcalde, indica que todo es tema de costos, no está contratada su mantención, cuando se vuelva a licitar se deben aumentar las superficies.

4.7.- Recibe llamado consultando por asistencia a la actividad en la escuela del sector Las Playas, que según lo manifestado ha Directora había conversado con los Concejales para asistir ahora, interrumpiendo la sesión.

Señores Concejales manifiestan que no han hablado con ellos, excepto el Sr. Urra, quien señaló a la Directora que plantearía el tema en la sesión.

Sr. Espinoza, considera bueno enviar una carta a las Instituciones señalando el día y horario de desarrollo del Concejo.

4.7.- Sra. Alarcón, manifiesta que fue una satisfacción estar presente en visita a Sra. Rosa Valdebenito días antes de la Fiesta de Navidad, también se encontraba presente su esposo e hijo. Agradece la posibilidad de ir.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Para el desarrollo del presente tema, se encuentra presente Arel Ramírez, Directora de Administración y Finanzas.

5.1.- Informe de Modificación Presupuestaria de fecha 15.12.2009 (Memo Dideco ingresado a DAF el 14.12.2009) (Prov. 13605), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, señala que se trata de un cambio de recursos del programa de desarrollo rural expresado en \$.

Acuerdo N° 220/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal:			
Subtítulo	Ítem	Código 215 : Gastos Denominación	(\$)
22		Bienes y Servicios de Consumo	-
	01	Alimentos y Bebidas	(7.721)
	04	Materiales de uso o consumo	7.721
		Total Gastos	-

5.2.- Informe de Modificación Presupuestaria 2009 de fecha 15.12.2009 (Memo N° 460 ingresado a DAF el 15.12.2009) (Prov. 13606), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, explica que se trata de adicionar M\$350 en Subprogramas 06 Culturales, financiado con Saldo Final de Caja.

Sr. Alcalde, señala que llegó carta con el Programa Regional de Cueca, que la agrupación asumió la responsabilidad como comuna, por lo que está obligado el Municipio a apoyar, hay una seria de cosas que están pidiendo.

Sra. Ramírez, continúa señalando que en Suprograma 1 se están financiando por M\$ 360.-, dos estudios "Elaboración plano eléctrico proyecto casa de botes" por M\$110 y "Planimetría centro empresarial" por M\$250.

Sr. Alcalde, señala que respecto del proyecto casa botes, dentro del proyecto general tiene que ir la factibilidad eléctrica y nuevo diseño para el centro empresarial.

Sra. Arel, agrega que de los M\$ 900, se está haciendo una readecuación de gastos del Proyecto de Navidad dividido en las tres cuentas señaladas, M\$500 para materiales de uso o consumo; M\$200 para servicio de producción de eventos y M\$200 para servicios de impresión.

Sr. Urra, con respecto a Casa de Botes, consulta si están los recursos?

Sr. Alcalde, señala que son \$430 millones aprobados, se reformuló el proyecto completo, el proyecto se mejoró, recién se envió, con costo actual. El Gobierno Regional observó que faltaba ese tema.

Sra. Alarcón, consulta de que se trata el uso o consumo por M\$500.

Sr. Alcalde, directamente se harán algunos trabajos, como pintado de piletas, para lo que es necesario comprar materiales.

Sra. Alarcón, cree que no se consultaría sobre el si se incluye la información de la razón para qué se requiere el financiamiento.

Sr. Alcalde, señala que se entregará más detallado.

Sr. Sanhueza, aprueba.

Sr. Urra, aprueba.

Sr. Espinoza, respecto a la ampliación consulta si se entregará a otros particulares.

Sr. Alcalde, explica que se sube al portal la Ficha Técnica y especialmente se beneficia a gente de Laja.

Sr. Sanhueza, cree que el abanico se debiera abrir un poco más, colocan trabas en la Licitación como exigir ser E.I.R.L. y no todas las empresas de sonido cumplen esos requisitos, que en Laja hay una sola persona que cumple los requisitos.

Reconoce que en Laja lo mejor que hay es Héctor Salas, pero en Los Ángeles hay oferentes mejores y con un precio más barato, se pueden ahorrar aproximadamente M\$200 en cada oportunidad.

Sr. Alcalde, pide que participen de la licitación y sin cumplen con la ficha técnica no hay problemas en contratarlos.

Sr. Sanhueza, insiste en que el Municipio puede tener un equipo y que está el Sr. Carlos Álvarez que sabe del tema y lo puede manejar.

Sr. Jara, señala que se entra en contradicciones, porque se debe tener personal que se dedique a ello, además está el problema de que hay mayor costo si se hace directo, tales como traslado, instalación, operación.

Sra. Alarcón, indica que el Sr. Salas, cuando se trata de un beneficio, aporta.

Sr. Sanhueza, expresa que no toda esa gente que tiene equipos no puede formar empresa, ya que los costos no son menores, deben tener abogado.

Sr. Jara, manifiesta que justamente con la idea de compra de equipo señalada por el Sr. Sanhueza, no beneficia a los proveedores chicos, tendrían menos posibilidades de contratarlos.

Sr. Alcalde, indica que a todas esas personas se les informó cuando salieron las nuevas bases, tiene que ser persona jurídica, no natural.

Sr. Sanhueza, respecto al tema de persona jurídica, él se refiere a las licitaciones para ampliaciones menores.

Sr. Alcalde, asevera que a los proveedores de servicios que son más chicos no se les solicita eso.

Sr. Espinoza, aprueba.

Sra. Alarcón, aprueba.

Sr. Jara, aprueba.

Acuerdo N° 221/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:						
Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215 : Gastos Denominación	M(\$)	Código INI
21				Gastos en Personal	60	
	04			Otros Gastos en Personal	60	
22				Bienes y Servicios de Consumo	1.110	
	01			Alimentos y Bebidas	60	
	04			Materiales de uso o consumo	500	
	07			Publicidad y Difusión	200	
	08			Servicios Generales	200	
	09			Arriendos	150	
24				Transferencias Corrientes	(820)	
	01			Al Sector Privado	(820)	
		008		Premios y otros	(820)	
31				Iniciativas de Inversión	360	
	02			Proyectos	360	
		002		Consultorías	360	
			002	Elaboración Plano Eléctrico proyecto casa de botes	110	083041220060
			003	Planimetría Centro Empresarial	250	083041220070
35				Saldo Final de Caja	(710)	
				Total Gastos	-	

5.3.- Informe de Modificación Presupuestaria 2009 (Mayores Ingresos al 15.12.2009) (Prov. 13608), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, señala que se trata de mayores ingresos efectivos al día de ayer, además que posiblemente se tendrá que realizar otra modificación antes que termine el año.

Acuerdo N° 222/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:			
Subtítulo	Ítem	Código 115: Ingresos Denominación	Modif.Total al Ppto. Munic. M(\$)
03		Tributos sobre el uso de bienes y realización actividades	20.868
	01	Patentes y tasas por Derechos	3.890
	02	Permisos y Licencias	1.080
	03	Participación Impuesto Territorial Art. 37 DL 3063 1979	15.898
08		Otros ingresos corrientes	16.929
	01	Recuperaciones y reembolsos por Licencias Médicas	99
	03	Participación Fondo Común Municipal Art.38 DL 3063 1979	16.830
		total ingresos	37.797
		Código 215: Gastos	
35		Saldo Final de Caja	37.797

Sr. Espinoza, hace un reconocimiento a la Sra. Arel Ramírez por la confianza que le dan sus presentaciones y por las proyecciones que presenta en el Presupuesto.

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

Para el desarrollo del presente tema, se cuenta con la presencia de la Srta. Natalia Salazar Campos, Jefa Departamento de Salud Municipal.

6.1.- Memo N° 147 de fecha 07.12.2009 de la Directora Comunal de Salud (Prov. 13.508), que contiene modificación presupuestaria. Documentos que forman parte de la presente acta y que se adjuntan al final de la misma.

Srta. Salazar, expone la modificación en comento.

Sr. Espinoza, tenía entendido que el traslado de los funcionarios se hace en vehículo municipal.

Sra. Salazar, indica que se trata de los buses de acercamiento para pacientes.

Sr. Sanhueza, reitera el plazo de entrega, ya que este tema les llegó ayer. Aprueba.

Sr. Espinoza, aprueba.

Sr. Urra, aprueba.

Sra. Alarcón, aprueba.

Sr. Jara, aprueba.

Acuerdo N° 223/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Depto. de Salud Municipal.			
Subtítulo	Ítem	Denominación	(\$)
21		Gastos En Personal	
	01	Personal de Planta	-440.000
	02	Personal a Contrata	440.000
22		Bienes y Servicios de Consumo	
	01	Alimentos y Bebidas	300
	04	Materiales de uso o consumo	500
	08	Servicios Generales	-4.900
	09	Arriendos	4.900
	11	Servicios Técnico Profesionales	-800

6.2.- Memo N° 152 de fecha 11.12.2009 de la Directora Comunal de Salud (Prov. 13.502)

Sra. Salazar, explica la modificación en comento.

Señala que respecto al punto 3, que se solicita autorización de modificación de ítem en que se pueda incurrir, a fin de presentar un saldo de caja cuadrado, después de cancelados los sueldos de diciembre 2009, son \$ 23 millones los que se tienen, hay que tener \$ 16 millones, lo plantea para poder cancelar los sueldos antes de Navidad, de lo contrario tendría que pagar posteriormente.

Sr. Sanhueza, consulta por la doctora de la consulta

Srta. Salazar, señala que renunció a contar de enero y ahora está en período de vacaciones.

Sr. Sanhueza, consulta las razones de su renuncia.

Sr. Alcalde, responde que en la carta renuncia no señala razones, pero que se agradece por la entrega durante el tiempo que se desempeñó en el Municipio.

Sr. Sanhueza, aprueba.

Sr. Urra, aprueba.

Sr. Espinoza, lamenta que se vaya del Sistema de Salud, ya que para trabajar en ese cargo requieren tener un perfil especial, la doctora Ramírez los cumplía. Aprueba.

Sra. Alarcón, aprueba.

Sr. Jara, aprueba.

Acuerdo N° 224/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Depto. de Salud Municipal y autorizar modificación de ítem en que se pueda incurrir, a fin de presentar un saldo de caja cuadrado, después de cancelados los sueldos de diciembre 2009.			
Subtítulo	Ítem	Descripción	M\$
05		Transferencias Corrientes	
	03	De otras entidades públicas	9.319
		Equipos Computacionales y Periféricos	
21		Gastos En Personal	
	01	Personal de Planta	5.319
	02	Personal a Contrata	4.000
22		Bienes y Servicios de Consumo	
	12	Otros Gastos	150
29		Adquisición de Activos No Financieros	
	06	Equipos Informáticos	-150

Srta. Salazar, informa que el 28 llega la Srta. Carolina Zurita a marzo, también se está evaluando 3 curriculum para inicio en enero.

7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Sr. Alcalde, seguramente deba citar a más reuniones extraordinarias ya que no es un problema menor, ya que se trata de financiamiento para fin de año, que hasta el momento faltan recursos. Tratará que sea el día lunes a las 9:00 horas.

8.- AMPLIACIÓN DE CONTRATO SERVICIOS DE VIGILANCIA

Sr. Alcalde, manifiesta la necesidad de ampliar el plazo del contrato del servicio de vigilancia, en un mes, para licitar dentro del plazo de dos meses, se licitará y se mejorará el nivel de exigencia.

<p>Acuerdo N° 225/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la ampliación de contrato del Servicio de Vigilancia en un mes para proceder a realizar llamado a licitación.</p>
--

9.- VARIOS

9.1.- Sr. Alcalde, señala que le entregaron una solicitud de traslado de patente de alcohol.

Carta de fecha 15 de diciembre de 2009 de la Sra. Directora de Finanzas y Encargado de Rentas y patentes, Prov. 13611), que presenta traslado de patente de alcohol con giro Depósito de Bebidas Alcohólicas de propiedad de don Christopher Alejandro Castillo Fernández, Rol 4-118, a calle Chorrillos 210 Población Altos del Laja. Documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, indica que cumple con todos los requisitos y documentos, estaba en calle San Martín y se traslada a calle Chorrillos de Altos del Laja.

Sr. Espinoza, recuerda que se haría un mapa con todas las patentes existentes.

Sr. Alcalde, responde que en este caso es un tema que ya estaba en trámite, que recién ayer le entregaron esta petición con los documentos, recuerda que en Altos del Laja, hay una patente, ésta sería la segunda.

Sra. Alarcón, debiera quedar la posibilidad a futuro para los propietarios que se trasladen, en este caso no tiene problemas en aprobar.

Sr. Espinoza, aprueba con la condición que se pida que no se haga venta a menores.

Sr. Alcalde, señala que ese es un tema que está en la ley y los comerciantes deben conocer.

<p>Acuerdo N° 226/2009: Se acuerda por unanimidad, aprobar el traslado de patente de alcohol con giro Depósito de Bebidas Alcohólicas de propiedad de don Christopher Alejandro Castillo Fernández, Rol 4-118, a calle Chorrillos 210 Población Altos del Laja.</p>
--

9.2.- Sr. Urra, señala que hay una petición la gente de calle Los Sauces, sector Nivequetén, donde vive la familia encargada del prado, que el año pasado hicieron fiesta navideña, piden luces de colores para los árboles.

Sr. Alcalde, pide hagan la petición escrita por parte de la comunidad, a pesar de que las que las luces que quedan están en regular estado.

9.3.- Sr. Urra, consulta si calle Balmaceda se cerrará en periodo navideño?

Sr. Alcalde, responde que no.

Sr. Urra, sugiere hacer corte de tránsito para las compras navideñas, para darle seguridad a la gente.

Sr. Alcalde, cree que si se tiene una carta de los Comerciantes se podría, también está el problema que se causa a los colectiveros. Sólo se cerrará calle aledaña a la plaza.

Sra. Alarcón, expresa que el problema en Laja son las pocas posibilidades de tránsito vehicular y Balmaceda es la calle principal.

Sr. Sanhueza, indica que tiene entendido que cuando se cerró, los comerciantes quedaron molestos porque tuvieron menores ventas.

Sr. Alcalde, señala que se cerrará alrededor de la plaza con vallas papales, especialmente durante el evento, sólo transitarán por calle Freire.

9.4.- Sr. Sanhueza, en Balmaceda, al llegar a O'Higgins está una casa verde que ya se le cayó el techo.

Sr. Alcalde, indica que se pasarán todas las etapas legales y luego se demolerá.

9.5.- Sr. Sanhueza, consulta si el Municipio puede interceder para que la propietaria de la Ferco arregle, pavimento.

Sra. Alarcón, indica que eso es de un particular y difícil que lo haga.

9.6.- Sr. Espinoza, solicita se tome la situación del Sr. Medina de Lavanderos, que hace dos años el Contratista, el Sr. Escribano, le sacó la bomba y no la ha repuesto, hace dos años que está sin agua. Don Héctor Rojas está en conocimiento del tema.

9.7.- Consulta si se reparó la sede de El Esfuerzo la que es usada por la agrupación de discapacitados.

Sr. Alcalde, pidió paciencia para lograr su reparación, se harán las necesidades menores.

9.8.- Sr. Espinoza, consulta si es posible que se haga algo por un pasaje ciego que va hacia el río, que hay mucho descalabro y desorden, a continuación de calle El Estanque.

Sr. Alcalde, cree que los vecinos que viven ahí debieran solicitarlo, ya que es terreno privado.

9.9.- Solicita opinión de solicitud de hacer Sky acuático en la Laguna.

Solicitud de fecha 10 de noviembre de 2009 enviada por Segundo Miguel Inostroza Montoya, para contar con autorización para la práctica de deportes náuticos en la Laguna "La Señoraza" (Prov. 12088) Documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Alarcón, indica que el Municipio tiene una Ordenanza Municipal al respecto, que no lo permite. Tiempo atrás llegaban lanchas, pero se hizo esta ordenanza por los ruidos que producían las lanchas y por la protección de la flora y fauna, no aprueba.

Sr. Espinoza, recuerda que cuando las lanchas venían era un peligro para la gente, además por la preservación del Medio Ambiente, no autoriza.

Sr. Sanhueza, está de acuerdo en que no se permita, por seguridad, por la fauna, por los cisnes es riesgoso.

Sr. Urrea, señala que está todo dicho para este tema. Si bien dice que está la lancha está en condiciones, pero mete ruido, que espanta a los cisnes, que han sido un símbolo y que tiempo atrás se fueron por lo mismo, no aprueba.

Sr. Jara, no aprueba, hay una ordenanza al respecto.

Sr. Alcalde, indica que no se puede rechazar así como así como Alcalde, debía presentar el tema al Concejo. Agrega que por un lado está de acuerdo en que hay que hacer algo para atraer turistas, por lo que no está de acuerdo en el rechazo, pero por otro lado, por años se tuvo sin lancha y llegaron los cisnes. Cree que no habría problemas en que se haga una actividad de vez en cuando, como cuando hace actividades el Municipio en donde debe desplazarse un bote.

Señores Concejales, indican que al realizar una actividad mayor de todas formas se produciría un daño.

<p>Acuerdo N° 227/2009: Se acuerda por unanimidad rechazar la solicitud presentada por don Segundo Inostroza Montoya de fecha 10.11.2009, para la práctica de deportes náuticos en la Laguna "La Señoraza" (Sky Acuático).</p>

Se da término a la Sesión de Concejo N° 53/2009 a las 13:00 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO N° 53/2009
16 de diciembre de 2009

Señores Concejales aprueban Acta de Concejo N° 53/2009, sin observaciones.